



Vistos, el Informe N° 001145-2023-SG/MC, de la Secretaria General; el Informe N° 000024-2023-OGRH-ASH/MC; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, según la Resolución Directoral N° 000043-2023-OGRH/MC, se resuelve dar por concluida, a partir del 10 de febrero de 2023, las designaciones temporales de la señora Rossina Manche Mantero a los puestos de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Inversiones, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, con el Proveído N° 001145-2023-SG/MC, la Secretaria General deriva un pedido a la Oficina General de Recursos Humanos con la siguiente indicación: "*Por especial encargo del SG, sírvase encargar el puesto de OP en el Director General de OGPP, Felipe Meza, a partir de hoy 10 de febrero de 2023*";

Que, de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado con Resolución Ministerial N° 412-2019-MC reordenado con la Resolución Ministerial N° 184-2020-DM-MC, y actualizado con Resolución Directoral N° 000328-2022-OGRH/MC, se advierte que la unidad orgánica: Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cuenta con el cargo estructural: Director(a) de Sistema Administrativo III, el cual de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura aprobado por Resolución de Secretaría General N° 000083-2022-SG/MC, pertenece al Grupo Ocupacional de SP-DS y tiene Nivel Remunerativo F-3; asimismo, no es considerado empleado de confianza ni Directivo Superior de Libre Designación y Remoción, siendo un cargo previsto;

Que, con Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC, se resuelve en el artículo 5° delegar en el Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el ejercicio fiscal 2023, facultades en materia de recursos humanos, entre ellos las de autorizar y resolver acciones de personal referidas a encargo de funciones, suplencia y/o acción de desplazamiento de designación temporal hasta el Nivel Remunerativo F-5;

Que, según lo señalado en el Informe N° 000024-2023-OGRH-ASH/MC, corresponde se disponga la designación temporal al señor Felipe César Meza Millán, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto, a partir del 10 de febrero de 2023, al encontrarse apto para asumir dicho cargo según se desprende del Evaluador de Perfil N° 019-2023;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que, en adición a sus labores, ejerza el



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

puesto de Director(a) de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 10 de febrero de 2023, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Directiva N° 005-2018-SG/MC "Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura", aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC y su modificatoria;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO - DESIGNAR TEMPORALMENTE** en el puesto de Director(a) de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 10 de febrero de 2023, al señor Felipe César Meza Millán, en adición a sus funciones, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE. –**

Documento firmado digitalmente

**ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA**  
Director General  
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS